



R- DNAT-2023-1407

Salta, 03 de octubre de 2023

EXPEDIENTE 10.317/2022

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 23, elevado por el estudiante Mauricio Elio López - LU: 412.037 - DNI: 37.722.862, de la carrera Geología - plan 2010, solicitando una nueva prórroga para la defensa del trabajo de Tesis Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 19/20, obra Resolución DNAT-1097, emitida en fecha doce de agosto de dos mil veintidós, mediante la cual se aprueba el tema y plan de trabajo de Tesis Profesional del estudiante, titulado "Sistemas de información geográfica como herramienta para la caracterización morfológica de los volcanes Tul-Tul, del Medio y Pocitos, Puna".

Que a fs. 29, la Comisión de Tesis Profesional aconseja se otorgue una prórroga de seis meses a partir de la emisión de la resolución.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

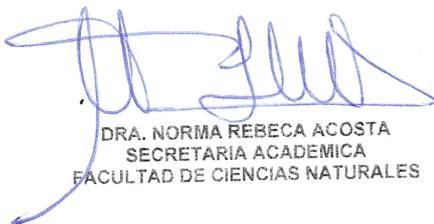
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

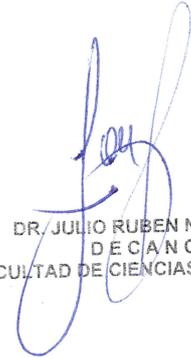
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR una nueva prórroga de seis meses desde la fecha de la presente resolución, para que el estudiante Mauricio Elio López - LU: 412.037 - DNI: 37.722.862, de la carrera Geología - plan 2010, defienda su trabajo de Tesis Profesional titulada: "Sistemas de información geográfica como herramienta para la caracterización morfológica de los volcanes Tul-Tul, del Medio y Pocitos, Puna".

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, directora, codirector, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES